



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN N.º LICO-GADCM-2026-001 PARA EL "ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR GUILLERMO JUEZ DÍAZ DEL CANTÓN MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RÍOS".

En la ciudad de Mocache, siendo las 13h00 del día 05 de mayo del 2026, en la Sala de Reuniones del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCACHE, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designada para llevar adelante el proceso de Licitación de Obras signado con el código Nro. LICO-GADCM-2026-001, cuyo objeto de contratación es "**ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR GUILLERMO JUEZ DÍAZ DEL CANTÓN MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RÍOS**", para dar inicio a sus actividades:

La Comisión Técnica designada mediante resolución administrativa Nro. 022-A-GADMCM-2026, está conformada por los profesionales que acuden a esta sesión, descritos a continuación:

1. Un profesional designado por la Máxima Autoridad, quien la presidirá:

Ing. Alex Mancheno Tirado

2. Titular de la Unidad Requirente:

Ing. Luis Jiménez Rivera

3. Profesional afín al objeto de Contratación:

Ing. Darwin Guevara Bustamante

4. Secretario de la comisión técnica

Tecn. Luis Merino Luzardo

5. Director financiero

Ing. Lorena Mendoza Rodríguez

6. Director Jurídico

Abg. Rafael Ballesteros Vaca

Siendo el día y hora señalada, los miembros de la Comisión Técnica, habiendo quorum, declaran instalada la sesión y se pone en consideración lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación del Orden del Día.
2. Convalidación de Errores.
3. Verificación de Vinculación entre Participantes.



4. Verificación de Validez de Firmas Electrónicas de las Ofertas.
5. Calificación de Ofertas: Cumple/No Cumple.
6. Evaluación por Puntaje.
7. Conclusiones y Recomendaciones
8. Clausura.

1. Conocimiento y Aprobación del Orden del Día.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

2. Convalidación de Errores.

Para el proceso de Licitación de Obras Nro. LICO-GADCM-2026-001 cuyo objeto es **"ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR GUILLERMO JUEZ DÍAZ DEL CANTÓN MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RÍOS"**, NO se solicitó convalidación de errores.

3. Verificación de Vinculación entre Participantes.

Los miembros de la Comisión Técnica procedieron a la revisión de vinculaciones entre los oferentes participantes, personas naturales y/o personas jurídicas, y socios mayoritarios (igual o mayor al 51%) de ser el caso, verificando que NO existe vinculación entre los mismos, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 75 y numeral 2 y 6 del artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4. Verificación de Validez de Firmas Electrónicas de las Ofertas.

Los miembros de la Comisión Técnica procedieron a la validación de las firmas electrónicas de las ofertas presentadas para el presente proceso en el aplicativo Firmas EC, indicando que no existen observaciones respecto a las firmas electrónicas, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en artículo 41 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

5. Calificación de Ofertas: Cumple/No Cumple

La Calificación de las ofertas presentadas se realiza mediante la metodología "CUMPLE O NO CUMPLE" a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas y especificaciones técnicas previstas en el pliego, esto, de acuerdo con la Sección IV, Evaluación de las Ofertas, 4.1.1, Integridad de la Oferta, y 4.1.9 Evaluación de la Oferta (Cumple/No Cumple).

Los miembros de la Comisión Técnica, en virtud de la facultad verificadora que poseen, proceden a la revisión de la oferta presentada en el presente proceso de



Licitación de Obras Nro. LICO-GADCM-2026-001; dejándose constancia para su respectiva calificación.

Se han presentado las siguientes ofertas:

No.	CONSORCIO / INDIVIDUAL	OFERENTE / INTEGRANTES DEL CONSORCIO	RUC	MONTO OFERTADO (\$)
1	INDIVIDUAL	ALFONSO MIGUEL CELI ATALA	1306940352001	\$ 1,246,222.0112
2	CONSORCIO BAQUE & RIZO	EDWIN JEFFERSON BAQUE CONFORME	0930576509001	\$ 1,245,345.6900
		CAMILO ANTONIO RIZO CASTRO	0917737587001	
3	CONSORCIO VJ GROUP	JESSICA MARIA ZAMBRANO DELGADO	1311993172001	\$ 1,259,740.4392
		RONNIE EFREN JAYA CHULDE	1721384871001	
4	CONSORCIO MOCACHE MS	JEFFREY AARON MARTINEZ VINCES	0930488580001	\$ 1.218.963,7500
		SOLEDISPA CORONEL HUGO ENRIQUE	0921609749001	

A CONTINUACION LA VERIFICACION DE INHABILITADOS:

PROVEEDOR No. 1 - ALFONSO MIGUEL CELI ATALA – se encuentra *habilitado*.

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	1306940352001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	Celi Atala Alfonso Miguel	1306940352001	2008-10-20	Habilitado	Mostrar

PROVEEDOR No. 2 - CONSORCIO BAQUE & RIZO – se encuentra **No Habilitado** al momento de realizar la consulta (Se deja constancia que el estado de habilitación del oferente será verificado conforme la normativa vigente previo a la adjudicación del procedimiento).

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	0930576509001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	BAQUE CONFORME EDWIN JEFFERSON	0930576509001	2019-02-19	No Habilitado	Mostrar
PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	0917737587001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	RIZO CASTRO CAMILO ANTONIO	0917737587001	2015-04-02	Habilitado	Mostrar



PROVEEDOR No. 3 - CONSORCIO VJ GROUP – se encuentra habilitado.

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	1311993172001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
FRANCISCO DE ORELLANA	ZAMBRANO DELGADO JESSICA MARIA	1311993172001	2012-08-01	Habilitado	Mostrar

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	1721384871001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
SANTO DOMINGO	JAYA CHULDE RONNIE EFREN	1721384871001	2025-12-30	Habilitado	Mostrar

PROVEEDOR No. 4 - CONSORCIO MOCACHE MS – se encuentra habilitado.

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	0930488580001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	MARTINEZ VINCES JEFFREY AARON	0930488580001	2022-12-01	Habilitado	Mostrar

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	0921609749001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DAULE	SOLEDISPA CORONEL HUGO ENRIQUE	0921609749001	2009-02-03	Habilitado	Mostrar

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Conforme establece el Art. 107 del Reglamento de la LOSNCP, en su numeral 2, que dice: "En los demás procedimientos de contratación de régimen común, utilizando dos etapas de evaluación, la primera con la metodología Cumple / No Cumple, cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, solo con los oferentes calificados, la segunda etapa de evaluación será "Por Puntaje", a través del Portal COMPRAS PÚBLICAS".

Previo a la evaluación misma de la única oferta presentada, se determinará el cumplimiento de los requisitos mínimos, procedemos a determinar si las ofertas cumplen con la INTEGRIDAD de su oferta, esto es presentar todos los formularios solicitados en los pliegos y los requisitos mínimos.

La Comisión Técnica preparó los siguientes cuadros que demuestran como primera etapa de evaluación de las ofertas con aplicación de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE (CHECK/LIST), que es la evaluación de cumplimiento de los parámetros y



demás condiciones exigidas en los documentos precontractuales, cuyos resultados son los siguientes:

BASE LEGAL: INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y APLICACIÓN DE LAS “DOS ETAPAS” PARA EVALUACION CON METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE				
REGLAMENTO DE LA LOSNCP: Art. 99.- Integridad de la oferta. - Luego de la apertura de ofertas, la entidad contratante está en la obligación de verificar la integridad de los documentos solicitados en las ofertas presentadas, con el fin de identificar la existencia de errores susceptibles de convalidación.				
Numeral 2 del Artículo 107.- “Método de evaluación de las ofertas. - Las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, según correspondan, requeridas a través de los parámetros de evaluación, podrán ser analizadas: 2. En los demás procedimientos de contratación de régimen común, utilizando dos etapas de evaluación, la primera con la metodología Cumple / No Cumple, cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, solo con los oferentes calificados, la segunda etapa de evaluación será “Por Puntaje”, a través del Portal COMPRASPÚBLICAS. Se aplicará la metodología Cumple / No Cumple, cuando el objetivo sea la determinación del cumplimiento de una condición, requisito o capacidad mínima en lo técnico, económico o jurídico por parte del oferente y que sea exigida por la entidad contratante. Se empleará la metodología “Por Puntaje” cuando el objetivo sea el establecimiento de mejores condiciones o capacidades en lo técnico o económico de entre los oferentes que han acreditado previamente una condición o capacidad mínima requerida”				
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE				
NOMBRE DEL OFERENTE	TIPO DE OFERENTE (NATURALEZA)	MONTO OFERTADO EN \$	REPRESENTANTE LEGAL	
ALFONSO MIGUEL CELI ATALA	PERSONA NATURAL	\$ 1,246,222.0112		
PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS				
NÓMINA DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO	REFERENCIAS DE CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO A, PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	16 NUMERALES UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		PRESENTA FORMULARIO
FORMULARIO B, DATOS GENERALES DEL OFERENTE	SI ES CONSORCIO DEBE IDENTIFICAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO C, NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		PRESENTA FORMULARIO
FORMULARIO E, SITUACIÓN FINANCIERA REFERENCIAL	OBLIGADO A ADJUNTAR LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS	SI CUMPLE		
FORMULARIO F, TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS	ANEXA FORMULARIO	SI CUMPLE		



FORMULARIO G, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		SI CUMPLE		
FORMULARIO METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	H, LA FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO I, CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO J, EXPERIENCIA DEL OFERENTE	FORMULARIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO K, PERSONAL TÉCNICO	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO L, EQUIPO MÍNIMO	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO 7.2, DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		
FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	OPCIONAL		NO APLICA A PERSONA NATURAL
IV FORMULARIO DE COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN.	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	OPCIONAL		
FORMULARIO DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		
FORMULARIO COMPROMISO AMBIENTAL Y SOCIAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		
RESULTADOS:	CUMPLE CON TODOS LOS PARAMETROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.			



REGLAMENTO DE LA LOSNCP: Art. 104.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas. - Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes:

1. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta;
2. La existencia de errores no convalidables;
3. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la metodología "Cumple /No Cumple"; y,

BASE LEGAL: INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y APLICACIÓN DE LAS "DOS ETAPAS" PARA EVALUACION CON METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

REGLAMENTO DE LA LOSNCP: Art. 99.- Integridad de la oferta. - Luego de la apertura de ofertas, la entidad contratante está en la obligación de verificar la integridad de los documentos solicitados en las ofertas presentadas, con el fin de identificar la existencia de errores susceptibles de convalidación.

Numeral 2 del Artículo 107.- "Método de evaluación de las ofertas. - Las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, según correspondan, requeridas a través de los parámetros de evaluación, podrán ser analizadas: 2. En los demás procedimientos de contratación de régimen común, utilizando dos etapas de evaluación, la primera con la metodología Cumple / No Cumple, cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, solo con los oferentes calificados, la segunda etapa de evaluación será "Por Puntaje", a través del Portal COMPRASPÚBLICAS. Se aplicará la metodología Cumple / No Cumple, cuando el objetivo sea la determinación del cumplimiento de una condición, requisito o capacidad mínima en lo técnico, económico o jurídico por parte del oferente y que sea exigida por la entidad contratante. Se empleará la metodología "Por Puntaje" cuando el objetivo sea el establecimiento de mejores condiciones o capacidades en lo técnico o económico de entre los oferentes que han acreditado previamente una condición o capacidad mínima requerida"

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE	TIPO DE OFERENTE (NATURALEZA)	MONTO OFERTADO EN \$	REPRESENTANTE LEGAL / SOCIOS ACCIONISTAS
CONSORCIO BAQUE & RIZO	CONSORCIO	\$ 1,245,345.6900	EDWIN JEFFERSON BAQUE CONFORME Y CAMILO ANTONIO RIZO CASTRO

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS

NÓMINA DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO	REFERENCIAS DE CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO A, PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	16 NUMERALES UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		PRESENTA FORMULARIO
FORMULARIO B, DATOS GENERALES DEL OFERENTE	SI ES CONSORCIO DEBE IDENTIFICAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO C, NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPE O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		PRESENTA FORMULARIO
FORMULARIO E, SITUACIÓN FINANCIERA REFERENCIAL	OBLIGADO A ADJUNTAR LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS	SI CUMPLE		



FORMULARIO F, TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS	ANEXA FORMULARIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO G, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		SI CUMPLE		
FORMULARIO METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	H, LA FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO I, CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		Considerando que el pliego estableció este parámetro como compromiso de cumplimiento en etapa contractual y no como documento habilitante sustancial, la omisión del cronograma valorado no afecta la integridad de la oferta.
FORMULARIO J, EXPERIENCIA DEL OFERENTE	FORMULARIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO K, PERSONAL TÉCNICO	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO L, EQUIPO MÍNIMO	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO 7.2, DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		
FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	OPCIONAL		SI PRESENTA
IV FORMULARIO DE COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN.	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	OPCIONAL		
FORMULARIO DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		



FORMULARIO COMPROMISO AMBIENTAL Y SOCIAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE	
RESULTADOS:	CUMPLE CON TODOS LOS PARAMETROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.		
REGLAMENTO DE LA LOSNCP: Art. 104.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas. - Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes:			
1. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta;			
2. La existencia de errores no convalidables;			
3. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la metodología "Cumple /No Cumple"; y,			

BASE LEGAL: INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y APLICACIÓN DE LAS “DOS ETAPAS” PARA EVALUACION CON METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE				
REGLAMENTO DE LA LOSNCP: Art. 99.- Integridad de la oferta. - Luego de la apertura de ofertas, la entidad contratante está en la obligación de verificar la integridad de los documentos solicitados en las ofertas presentadas, con el fin de identificar la existencia de errores susceptibles de convalidación.				
Numeral 2 del Artículo 107.- “Método de evaluación de las ofertas. - Las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, según correspondan, requeridas a través de los parámetros de evaluación, podrán ser analizadas: 2. En los demás procedimientos de contratación de régimen común, utilizando dos etapas de evaluación, la primera con la metodología Cumple / No Cumple, cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, solo con los oferentes calificados, la segunda etapa de evaluación será “Por Puntaje”, a través del Portal COMPRASPÚBLICAS. Se aplicará la metodología Cumple / No Cumple, cuando el objetivo sea la determinación del cumplimiento de una condición, requisito o capacidad mínima en lo técnico, económico o jurídico por parte del oferente y que sea exigida por la entidad contratante. Se empleará la metodología “Por Puntaje” cuando el objetivo sea el establecimiento de mejores condiciones o capacidades en lo técnico o económico de entre los oferentes que han acreditado previamente una condición o capacidad mínima requerida”				
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE				
NOMBRE DEL OFERENTE	TIPO DE OFERENTE (NATURALEZA)	MONTO OFERTADO EN \$	REPRESENTANTE LEGAL / SOCIOS ACCIONISTAS	
CONSORCIO VJ GROUP	CONSORCIO	\$ 1,259,740.4392	JESSICA MARIA ZAMBRANO DELGADO Y RONNIE EFREN JAYA CHULDE	
PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS				
NÓMINA DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO	REFERENCIAS DE CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO A, PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	16 NUMERALES UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		PRESENTA FORMULARIO
FORMULARIO B, DATOS GENERALES DEL OFERENTE	SI ES CONSORCIO DEBE IDENTIFICAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO C, NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		PRESENTA FORMULARIO
FORMULARIO E, SITUACIÓN FINANCIERA REFERENCIAL	OBLIGADO A ADJUNTAR LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA	SI CUMPLE		



	RENTA DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS			
FORMULARIO F, TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS	ANEXA FORMULARIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO G, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		SI CUMPLE		
FORMULARIO METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO I, CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO J, EXPERIENCIA DEL OFERENTE	FORMULARIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO K, PERSONAL TÉCNICO	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO L, EQUIPO MÍNIMO	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO 7.2, DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		
FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	OPCIONAL		SI PRESENTA
IV FORMULARIO DE COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN.	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	OPCIONAL		



FORMULARIO COMPROMISO INTEGRIDAD	DE DE	UTILIZANDO FORMATO PUBLICADO	EL	SI CUMPLE		
FORMULARIO COMPROMISO AMBIENTAL Y SOCIAL		UTILIZANDO FORMATO PUBLICADO	EL	SI CUMPLE		
RESULTADOS:	CUMPLE CON TODOS LOS PARAMETROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.					
REGLAMENTO DE LA LOSNCP: Art. 104.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas. - Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes:						
1. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta;						
2. La existencia de errores no convalidables;						
3. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la metodología "Cumple /No Cumple"; y,						

BASE LEGAL: INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y APLICACIÓN DE LAS “<u>DOS</u> ETAPAS” PARA EVALUACION CON METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE				
REGLAMENTO DE LA LOSNCP: Art. 99.- Integridad de la oferta. - Luego de la apertura de ofertas, la entidad contratante está en la obligación de verificar la integridad de los documentos solicitados en las ofertas presentadas, con el fin de identificar la existencia de errores susceptibles de convalidación.				
Numeral 2 del Artículo 107.- “Método de evaluación de las ofertas. - Las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, según correspondan, requeridas a través de los parámetros de evaluación, podrán ser analizadas: 2. En los demás procedimientos de contratación de régimen común, utilizando dos etapas de evaluación, la primera con la metodología Cumple / No Cumple, cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, solo con los oferentes calificados, la segunda etapa de evaluación será “Por Puntaje”, a través del Portal COMPRASPÚBLICAS. Se aplicará la metodología Cumple / No Cumple, cuando el objetivo sea la determinación del cumplimiento de una condición, requisito o capacidad mínima en lo técnico, económico o jurídico por parte del oferente y que sea exigida por la entidad contratante. Se empleará la metodología “Por Puntaje” cuando el objetivo sea el establecimiento de mejores condiciones o capacidades en lo técnico o económico de entre los oferentes que han acreditado previamente una condición o capacidad mínima requerida”				
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE				
NOMBRE DEL OFERENTE	TIPO DE OFERENTE (NATURALEZA)	MONTO OFERTADO EN \$	REPRESENTANTE LEGAL / SOCIOS ACCIONISTAS	
CONSORCIO MOCACHE MS	CONSORCIO	\$ 1.218.963,7500	JEFFREY AARON MARTINEZ VINCES Y SOLEDISPA CORONEL HUGO ENRIQUE	
PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS				
NÓMINA DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO	REFERENCIAS DE CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO A, PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	16 NUMERALES UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		PRESENTA FORMULARIO
FORMULARIO B, DATOS GENERALES DEL OFERENTE	SI ES CONSORCIO DEBE IDENTIFICAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO C, NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPE O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		PRESENTA FORMULARIO



FORMULARIO E, SITUACIÓN FINANCIERA REFERENCIAL	OBLIGADO A ADJUNTAR LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS	SI CUMPLE		
FORMULARIO F, TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS	ANEXA FORMULARIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO G, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		SI CUMPLE		
FORMULARIO H, METODOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO I, CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO J, EXPERIENCIA DEL OFERENTE	FORMULARIO	SI CUMPLE		
FORMULARIO K, PERSONAL TÉCNICO	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO L, EQUIPO MÍNIMO	FORM. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	SI CUMPLE		
FORMULARIO 7.2, DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		
FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO	UTILIZANDO EL FORMATO PUBLICADO	OPCIONAL		SI PRESENTA



IV FORMULARIO DE COMPROMISO SUBCONTRATACIÓN.	DE UTILIZANDO EL	FORMATO PUBLICADO	OPCIONAL		
FORMULARIO DE COMPROMISO INTEGRIDAD	DE UTILIZANDO EL	FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		
FORMULARIO COMPROMISO AMBIENTAL Y SOCIAL	DE UTILIZANDO EL	FORMATO PUBLICADO	SI CUMPLE		
RESULTADOS:	CUMPLE CON TODOS LOS PARAMETROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.				
REGLAMENTO DE LA LOSNCP: Art. 104.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas. - Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes:					
1. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta;					
2. La existencia de errores no convalidables;					
3. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la metodología "Cumple /No Cumple"; y,					

En razón de lo expuesto, los (4) oferentes **ALFONSO MIGUEL CELI ATALA, CONSORCIO BAQUE & RIZO, CONSORCIO VJ GROUP y CONSORCIO MOCACHE MS**, Si cumplen con la Primera etapa: Integridad de la oferta y verificación de requisitos mínimos, los Miembros de la Comisión Técnica resuelven **HABILITAR** a los oferentes a la etapa de Evaluación por Puntaje.

6. Evaluación por Puntaje.

Los miembros de la comisión técnica una vez finalizada la etapa de Calificación mediante la metodología "CUMPLE / NO CUMPLE", proceden a la Evaluación por Puntaje, esto de acuerdo con la Sección IV, Evaluación de las Ofertas, 4.2, Evaluación por Puntaje, conforme el siguiente detalle:

ETAPA II (EVALUACIÓN POR PUNTAJE)

Para la evaluación por puntaje se consideraron los siguientes parámetros de calificación, con su respectiva puntuación, mismos que se visualizan en el portal del SOCE.

PARAMETRO	VALORACION
Experiencia General	15
Experiencia Especifica	35
Oferta Económica	50
TOTAL	La sumatoria debe ser 100 puntos

Los resultados de la evaluación de cada oferente se muestran a continuación:



Mocache
ALCALDÍA CIUDADANA

YENNY
DOMÍNGUEZ
Alcaldesa
2023 - 2027
¡Un gobierno que nos une!



1. OFERENTE No. 1 – ALFONSO MIGUEL CELI ATALA

Detalle del análisis de calificación por puntaje:

Experiencia General. – En base a la fórmula incluida en los pliegos, la experiencia general acredita un valor máximo de 15 puntos. El detalle de las experiencias y la sumatoria de los montos por obras presentadas, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se detallan a continuación:

Experiencia presentada	Documento presentado	Monto del contrato	Monto Experiencia	Cumple /No cumple
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA SUA, CANTÓN ATACAMES, PROVINCIA DE ESMERALDAS	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA Y ESCRITURA DEL CONSORCIO	\$2.204.118,00	\$2.204.118,00	SI CUMPLE

Monto presupuesto referencial		\$1.283.187,35
Experiencia general		
Monto mínimo requerido en la etapa Cumple/No Cumple (No Puntúa)	Monto máximo para puntuar	Puntos
50%	1.25	15.00
\$641.593,68	\$1.603.984,19	

Monto experiencia del oferente	Monto experiencia del oferente – monto experiencia mínima requerida etapa Cumple / No cumple	% Para puntuar	Puntos
\$2.204.118,00	\$1.562.524,33	97,42%	14,61

Experiencia específica. - En base a la fórmula incluida en los pliegos, la experiencia específica acredita un valor de 35 puntos. El detalle de las experiencias y la sumatoria de los montos por obras presentadas, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se detallan a continuación:

Experiencia presentada	Documento presentado	Monto del contrato	Monto Experiencia	Cumple /No cumple
REGENERACION URBANA DE VARIAS CALLES, AVENIDAS Y OBRAS DE SANAMIENTO BASICO, DEL CASCO CENTRAL DE LA CIUDAD DE MACHALA, DEL CANTON DE MACHALA, PROVINCIA DEL ORO	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA, CONSTITUCION DEL CONSORCIO, CONTRATO Y RUC	\$7.381.453,00	\$7.381.453,00	SI CUMPLE



Monto presupuesto referencial		\$1.283.187,35
Experiencia específica		
Monto mínimo requerido en la etapa Cumple/No Cumple (No Puntúa)	Monto máximo para puntuar	Puntos
25%	1.25	35.00
\$320.796,84	\$1.603.984,19	

Monto experiencia del oferente	Monto experiencia del oferente – monto experiencia mínima requerida etapa Cumple / No cumple	% Para puntuar	Puntos
\$7.381.453,00	\$7.060.656,16	440,19%	35,00

2. OFERENTE No. 2 – CONSORCIO BAQUE & RIZO

Detalle del análisis de calificación por puntaje:

Experiencia General. – En base a la fórmula incluida en los pliegos, la experiencia general acredita un valor máximo de 15 puntos. El detalle de las experiencias y la sumatoria de los montos por obras presentadas, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se detallan a continuación:

Experiencia presentada	Documento presentado	Monto del contrato	Monto Experiencia	Cumple /No cumple
"CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ML-1 MÁS LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3 – FASE 3 Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ZONAS 2, 21, 22 Y 23 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3 – FASE 3"	CERTIFICADO, ACTA DE RECEPCION Y TIEMPO POR EMPLEADOR.	\$10.291.773,71	\$10.291.773,71	SI CUMPLE

Monto presupuesto referencial		\$1.283.187,35
Experiencia general		
Monto mínimo requerido en la etapa Cumple/No Cumple (No Puntúa)	Monto máximo para puntuar	Puntos
50%	1.25	15.00
\$641.593,68	\$1.603.984,19	

Monto experiencia del oferente	Monto experiencia del oferente – monto experiencia mínima requerida etapa Cumple / No cumple	% Para puntuar	Puntos
\$10.291.773,71	\$9.650.180,04	601,64%	15,00

Experiencia específica. - En base a la fórmula incluida en los pliegos, la experiencia



específica acredita un valor de 35 puntos. El detalle de las experiencias y la sumatoria de los montos por obras presentadas, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se detallan a continuación:

Experiencia presentada	Documento presentado	Monto del contrato	Monto Experiencia	Cumple /No cumple
"CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ML-1 MÁS LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3 – FASE 3 Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ZONAS 2, 21, 22 Y 23 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3 – FASE 3"	CERTIFICADO, ACTA DE RECEPCION Y TIEMPO POR EMPLEADOR.	\$10.291.773,71	\$10.291.773,71	SI CUMPLE

Monto presupuesto referencial		\$1.283.187,35
Experiencia específica		
Monto mínimo requerido en la etapa Cumple/No Cumple (No Puntúa)	Monto máximo para puntuar	Puntos
25%	1.25	35.00
\$320.796,84	\$1.603.984,19	

Monto experiencia del oferente	Monto experiencia del oferente – monto experiencia mínima requerida etapa Cumple / No cumple	% Para puntuar	Puntos
\$10.291.773,71	\$9.970.976,87	621,64%	35,00

3. OFERENTE No. 3 – CONSORCIO VJ GROUP

Detalle del análisis de calificación por puntaje:

Experiencia General. – En base a la fórmula incluida en los pliegos, la experiencia general acredita un valor máximo de 15 puntos. El detalle de las experiencias y la sumatoria de los montos por obras presentadas, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se detallan a continuación:

Experiencia presentada	Documento presentado	Monto del contrato	Monto Experiencia	Cumple /No cumple
REGENERACION URBANA DE ACERAS BORDILLOS Y PARTERRE DE LA AVENIDA JORGE CHIRIBOGA DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 0+660 DE LA PARROQUIA ROSA ZARATE	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA	\$1.227.461,04	\$8.518.881,93	SI CUMPLE
AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VIA DESDE EL PUENTE RIO PUSUNO-AHUANO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA	\$7.291.420,89		SI CUMPLE



Monto presupuesto referencial		\$1.283.187,35
Experiencia general		
Monto mínimo requerido en la etapa Cumple/No Cumple (No Puntúa)	Monto máximo para puntuar	Puntos
50%	1.25	15.00
\$641.593,68	\$1.603.984,19	

Monto experiencia del oferente	Monto experiencia del oferente – monto experiencia mínima requerida etapa Cumple / No cumple	% Para puntuar	Puntos
\$8.518.881,93	\$7.877.288,26	491,11%	15,00

Experiencia específica. - En base a la fórmula incluida en los pliegos, la experiencia específica acredita un valor de 35 puntos. El detalle de las experiencias y la sumatoria de los montos por obras presentadas, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se detallan a continuación:

Experiencia presentada	Documento presentado	Monto del contrato	Monto Experiencia	Cumple /No cumple
CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO 20 DE MAYO CALLE AMBATO, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REGENERACION URBANA	CERTIFICADO RESIDENTE DE OBRA	\$9.988.489,95	\$13.258.961,88	SI CUMPLE
CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO, ACERAS, BORDILLOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	\$1.921.414,14		SI CUMPLE
CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA EL DORADO PERTENECIENTE AL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	\$1.349.057,79		SI CUMPLE

Monto presupuesto referencial		\$1.283.187,35
Experiencia específica		
Monto mínimo requerido en la etapa Cumple/No Cumple (No Puntúa)	Monto máximo para puntuar	Puntos
25%	1.25	35.00
\$320.796,84	\$1.603.984,19	

Monto experiencia del oferente	Monto experiencia del oferente – monto experiencia mínima requerida etapa Cumple / No cumple	% Para puntuar	Puntos
\$13.258.961,88	\$12.938.165,04	806,63%	35,00



4. OFERENTE No. 4 – CONSORCIO MOCACHE MS

Detalle del análisis de calificación por puntaje:

Experiencia General. – En base a la fórmula incluida en los pliegos, la experiencia general acredita un valor máximo de 15 puntos. El detalle de las experiencias y la sumatoria de los montos por obras presentadas, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se detallan a continuación:

Experiencia presentada	Documento presentado	Monto del contrato	Monto Experiencia	Cumple /No cumple
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNAS SINCHAL BARCELONA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	\$3.110.759,21	\$3.110.759,21	SI CUMPLE

Monto presupuesto referencial		\$1.283.187,35
Experiencia general		
Monto mínimo requerido en la etapa Cumple/No Cumple (No Puntúa)	Monto máximo para puntuar	Puntos
50%	1.25	15.00
\$641.593,68	\$1.603.984,19	

Monto experiencia del oferente	Monto experiencia del oferente – monto experiencia mínima requerida etapa Cumple / No cumple	% Para puntuar	Puntos
\$3.110.759,21	\$2.469.165,54	153,94%	15,00

Experiencia específica. - En base a la fórmula incluida en los pliegos, la experiencia específica acredita un valor de 35 puntos. El detalle de las experiencias y la sumatoria de los montos por obras presentadas, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se detallan a continuación:

Experiencia presentada	Documento presentado	Monto del contrato	Monto Experiencia	Cumple /No cumple
CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL RECINTO ANIMAS Y TINTAL	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	\$1.081.173,71	\$2.118.630,46	SI CUMPLE
COTO-GADIMCD-20-2014 "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR KM.10 (ANGEL DUARTE VALVERDE)"	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	\$780.991,52		SI CUMPLE
CONTRATO COMPLEMENTARIO COTOGADIMCD-20-2014 "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR KM.10	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	\$256.465,23		SI CUMPLE



(ANGEL DUARTE VALVERDE)"				
--------------------------	--	--	--	--

Monto presupuesto referencial		\$1.283.187,35
Experiencia específica		
Monto mínimo requerido en la etapa Cumple/No Cumple (No Puntúa)	Monto máximo para puntuar	Puntos
25%	1.25	35.00
\$320.796,84	\$1.603.984,19	

Monto experiencia del oferente	Monto experiencia del oferente – monto experiencia mínima requerida etapa Cumple / No cumple	% Para puntuar	Puntos
\$2.118.630,46	\$1.797.833,62	112,09%	35,00

Oferta económica. - La oferta que proponga el menor monto para la ejecución de los trabajos indicados en el presupuesto referencial del presente documento obtendrá cincuenta (50) puntos.

El puntaje para las demás ofertas se calculará de la siguiente manera:

*Puntaje de la oferta económica = (monto de la menor oferta de todos los participantes / Monto de la oferta evaluada) * 50 puntos*

No. (Por hora y día de entrega de la oferta)	Oferente	Ofertado	Puntos
1	ALFONSO MIGUEL CELI ATALA	\$ 1,246,222.0112	48,91
2	CONSORCIO BAQUE & RIZO	\$ 1,245,345.6900	48,94
3	CONSORCIO VJ GROUP	\$ 1,259,740.4392	48,38
4	CONSORCIO MOCACHE MS	\$ 1.218.963,7500	50,00



RESUMEN CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Oferente 1	Parámetro de calificación	Puntaje requerido	Puntaje Obtenido
ALFONSO MIGUEL CELI ATALA	Experiencia general	15	14,61
	Experiencia específica	35	35,00
	Oferta económica	50	48.91
	TOTAL, OFERENTE 1	100	98.52

Oferente 2	Parámetro de calificación	Puntaje requerido	Puntaje Obtenido
CONSORCIO BAQUE & RIZO	Experiencia general	15	15,00
	Experiencia específica	35	35,00
	Oferta económica	50	48.94
	TOTAL, OFERENTE 2	100	98.94

Oferente 3	Parámetro de calificación	Puntaje requerido	Puntaje Obtenido
CONSORCIO VJ GROUP	Experiencia general	15	15,00
	Experiencia específica	35	35,00
	Oferta económica	50	48.38
	TOTAL, OFERENTE 3	100	98.38

Oferente 4	Parámetro de calificación	Puntaje requerido	Puntaje Obtenido
CONSORCIO MOCACHE MS	Experiencia general	15	15,00
	Experiencia específica	35	35,00
	Oferta económica	50	50.00
	TOTAL, OFERENTE 4	100	100.00

7. Conclusiones y Recomendaciones

Los miembros de la Comisión Técnica designada para el proceso de Licitación de Obra No. LICO-GADCM-2026-001, cuyo objeto es **"ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR GUILLERMO JUEZ DÍAZ DEL CANTÓN MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RÍOS"**, indican lo siguiente:

a) Conclusiones:

- Se resuelve **HABILITAR** a la etapa de Evaluación por Puntaje a los siguientes oferentes (4): **ALFONSO MIGUEL CELI ATALA, CONSORCIO BAQUE & RIZO, CONSORCIO VJ GROUP y CONSORCIO MOCACHE MS** por cumplir con la integridad de la oferta y requisitos mínimos establecidos en el pliego y términos de referencia.
- En la Etapa de Evaluación por Puntaje el Oferente **CONSORCIO MOCACHE MS** obtuvo el puntaje de **100,00 puntos**, siendo el puntaje más alto obtenido en esta etapa.



b) Recomendación:

Los miembros de la comisión técnica de conformidad a la normativa legal vigente recomiendan se proceda con la adjudicación del proceso de Licitación de Obra No. LICO-GADCM-2026-001, cuyo objeto es **"ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR GUILLERMO JUEZ DÍAZ DEL CANTÓN MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RÍOS"**, al oferente **CONSORCIO MOCACHE MS** por un monto de \$ 1'218,963.75 (UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América), y un plazo de ejecución de **Ciento ochenta (180)** días por cumplir con la integridad de la oferta y requisitos mínimos establecidos en el pliego, términos de referencia y obtener el puntaje más alto en la etapa de evaluación por puntaje.

8. Clausura

Sin existir más puntos que tratar, se concluye la etapa correspondiente y se determina lo siguiente:

Los miembros de la Comisión Técnica, una vez que han realizado el acto de evaluación y calificación de ofertas en conformidad a la LOSNCP, RLOSNCP y la Guía de Contratación del BEI, manifiestan su conformidad con el acto administrativo.

Con el fin de cumplir con el proceso determinado en la Guía de Contratación del BEI y del cronograma de contratación; y, en caso de acoger la recomendación de adjudicación, solicitamos se autorice a la comisión técnica remitir la intención de adjudicación a los siguientes oferentes:

No. (Por hora y día de entrega de la oferta)	Oferente	Correo Electrónico
1	ALFONSO MIGUEL CELI ATALA	alfonsoceli@celiconstrucciones.com
2	CONSORCIO BAQUE & RIZO	edwin@edwinbaque.com
3	CONSORCIO VJ GROUP	gotika_87@hotmail.com
4	CONSORCIO MOCACHE MS	aaronmartinez0420@gmail.com

Para constancia de lo actuado se suscribe la presenta acta a las 09h00 del día 07 de mayo del 2026.

Ing. Alex Mancheno Tirado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Código Operador C.P.: **jGOZzScvjF**

Ing. Luis Jiménez Rivera
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
Código Operador C.P.: **bPY0jBRvLM**



Ing. Darwin Guevara Bustamante
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
Código Operador C.P.: **SygOfILRn7**

Ing. Lorena Mendoza Rodríguez
DIRECTORA FINANCIERA
Código Operador C.P.: **dQf0moctxM**

Abg. Rafael Ballesteros Vaca
DIRECTOR JURIDICO
Código Operador C.P.: **JVcHRqLIVW**

El secretario del procedimiento, quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento, No. LICO-GADCM-2026-001, denominado **“ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR GUILLERMO JUEZ DÍAZ DEL CANTÓN MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**, da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por el Profesional delegado de la máxima autoridad y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido.

Lo certifico.

Técn. Luis Merino Luzardo
SECRETARIO AH-DOC
Código Operador C.P.: **SlOeAmNNFb**